

"2014: AÑO DE LA SALUD MASCULINA"

Con relación a su solicitud de información registrada con el número de expediente PJESUE.- 026/14, folio 00060314, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º fracción II, 41 y demás relativos y aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, y en el acuerdo que emitió la Unidad de Enlace del Poder Judicial del Estado, dentro del expediente que se formó con motivo de la solicitud presentada consistente en "La información que solicito es sobre el procedimiento que se debe hacer para registrarse como Perito Traductor ante las autoridades correspondientes. (sic)", la misma fue turnada al Secretario General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y este manifiesta: "Hago de su conocimiento que se encuentra en proceso de corrección, para su posterior publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, el Reglamento que prevé los requisitos y el procedimiento a seguir para autorizarse a personas que funjan como peritos de los Tribunales y Juzgados del Poder Judicial del Estado".

Con fundamento en el último párrafo del artículo 65 y 67 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, se le informa que si no está de acuerdo con la respuesta anterior, puede interponer recurso de revisión considerando para tal efecto lo dispuesto por los artículos 48, 49, 50 y demás relativos aplicables de la ley invocada.

A T E N T A M E N T E MOOS SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA

LIC. CARLOS ALBERTO DUARTE RODE SUEZ

ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ENLACE

DE ACCESO MEANIMEDIMATION TADO DE SONORA

UNIDAD DE ENLACE

MERMOSILLO, SONORA

Edificio del Poder Judicial del Estado 3er. Píso. Tehuantepec y Comonfort Col. Las Palmas. Hermosillo, Sonora



Solicitud de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo Nº:

00060314

Solicitante o razón social:

Representante Legal:

Número de Folio:

00060314

Fecha de ingreso de la Solicitud:

17 / febrero / 2014

Hora de ingreso de la Solicitud:

11:40 horas

Unidad de Atención:

Poder Judicial

formación Solicitada:

La información que solicito es sobre el procedimiento que se

debe hacer para registrarse como Perito Traductor ante las

autoridades correspondientes.

Forma de Entrega de la Solicitud:

Consulta vía Correo Electrónico - Sin Costo

Correo Electrónico:

Para efecto del cómputo establecido en el artículo 42 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su solicitud con fecha 17 / febrero / 2014

En virtud de que su solicitud fue presentada a través del Sistema Infomex Sonora, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su solicitud.

Conforme se establece en el articulo 41 de la Ley de Acceso a la Información Pública, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de su solicitud, se le informará sobre la aceptación, rechazo o declinación de la misma.

El seguimiento a su solicitud deberá realizarlo directamente en cualquier Unidad de Enlace, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y/o aclaraciones.